

ENMIENDA DE SUSTITUCIÓN DEL GRUPO MUNICIPAL DE CIUDADANOS-PARTIDO DE LA CIUDADANÍA A LA MOCIÓN DEL GRUPO MIXTO-ESPAÑA 2000 AL PLENO ORDINARIO DE 18 DE SEPTIEMBRE DE 2018, RELATIVA A LA OPTIMIZACIÓN DE RECURSOS MUNICIPALES MEDIANTE LA SUSTITUCIÓN DE CESPED NATURAL POR UNO DE TIPO ARTIFICIAL EN DETERMINADAS VÍAS Y ESPACIOS DE LA CIUDAD.

D. Miguel Ángel Lezcano López, portavoz del grupo Municipal Ciudadanos-Partido de la Ciudadanía del Excmo. Ayuntamiento de Alcalá de Henares, en nombre y representación del mismo, eleva a Pleno de la Corporación para su debate la siguiente

ENMIENDA DE ADICIÓN

Donde se indica “uno de tipo artificial” añadir “u otros elementos decorativos urbanos”, quedando el acuerdo como sigue:

Que el Ayuntamiento de Alcalá de Henares, mediante sus técnicos competentes en materia económica y medio ambiental, realice un estudio para la posible sustitución del césped natural de las zonas donde no es disfrutado por los vecinos y su función es meramente ornamental, por uno de tipo artificial *u otros elementos decorativos urbanos*, en el que se evalúe la superficie total susceptible de la sustitución, el coste aproximado en mano de obra que representa el mantenimiento de dicha superficie, para cuantificar el ahorro, los metros cúbicos de agua requeridos para su riego y los plazos de amortización de la mencionada sustitución, teniendo en cuenta que, dependiendo de las calidades, la vida útil de este tipo de césped está en torno a los 15 años.

Por ello el Grupo Municipal Ciudadanos – Partido de la Ciudadanía eleva al Pleno para su debate y aprobación el siguiente

Alcalá de Henares, a 18/09/2018



Portavoz del Grupo Municipal Ciudadanos
Fdo.: Miguel Ángel Lezcano López